

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Maestrías en Administración

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre 2024-1 que inicia actividades el 7 de agosto de 2023

OFERTA

Las Maestrías en Administración del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de cuatro semestres en tiempo completo y seis semestres en tiempo parcial, incluida la graduación.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- ETAPA2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa
- **ETAPA3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa)
- ETAPA4. Entrega documental ante la DGAE

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá leer el plan de estudios de la Maestría en Administración que se encuentra disponible en: https://posgrado.fca.unam.mx/doctorado.php, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberá ingresar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero de 2023 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es importante que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará **abierta 24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.
- **1.B. Envío de documentos en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero de 2023 **(hora del centro de México).**
 - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
 - El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero de 2023 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierre la sesión y no de por concluido su registro al dar clic en el botón enviar solicitud.
 - Para concluir su registro, deberá dar click en el botón enviar solicitud. Una vez enviada, imprima su Comprobante de registro y, finalmente, cierre su sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón Enviar solicitud, para imprimir el comprobante, revise que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debe subir al sistema se encuentren completos.
 - Es importante que tome en cuenta el tiempo que tardará en completar su registro y enviar la documentación en el sistema. Considere que, si lo realiza en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión, y no tendrá otra oportunidad para completarlo posteriormente.
 - La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que pueda tener sus documentos completos.
 - Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página:

https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1 Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.
	Se admite el acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa y el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados deberán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple FMM.
4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional (sólo en el caso de egresados de la UNAM), en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente, a juicio del Comité Académico.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que está titulado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.
Para el campo de conocimiento de Auditoría Financiera de la Maestría en Auditoria, se requiere contar con título de Licenciado en Contaduría o Contador Público. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en	
un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	

Documento	Consideraciones adicionales	
5. Certificado de estudios de licenciatura*	En caso de no contar con el Certificado de estudios,	
(100% de créditos y total de actividades	se sugiere cargar en el sistema una constancia	
académicas), con promedio mínimo de 8.0	oficial firmada y sellada** por el organismo o	
(ocho punto cero).	institución educativa correspondiente en la que se	
	indique que has concluido el 100% de créditos y/o	
Cuando el certificado no indique el promedio	la totalidad de actividades académicas del nivel de	
general se deberá anexar la constancia oficial	estudios especificado como antecedente	
de promedio emitida por la institución de	académico, así como el promedio íntegro obtenido.	
procedencia.		
	Quienes hubieran realizado sus estudios previos	
	en el extranjero deberán anexar la constancia de	
	equivalencia del promedio general, emitida por la	
	Dirección General de Incorporación y Revalidación	
	de Estudios (DGIRE) de la UNAM.	
	Canaultar la nánina	
	Consultar la página:	
	https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/	
	<u>do-promodior</u>	
	El trámite es personal e independiente del proceso	
	de admisión al Programa y deberá solicitarse con	
	anticipación.	
* En acco de cor coentado(e) en el Dregrema el les de cuman		

^{*} En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

^{**} Si es aceptada(o) en el Programa, deberá entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

Cuadro 2 Documentos académicos

Documento

Consideraciones adicionales

 Constancia original de comprensión de lectura del idioma inglés del área de Ciencias Administrativas

Emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por el Centro de Idiomas de la Facultad de Contaduría y Administración, el Departamento de Idiomas de la Facultad de Química, centros de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT. En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante.

Para el Centro de Idiomas de la FCA sus informes los puede obtener en la siguiente dirección electrónica:

http://idiomas.fca.unam.mx/

Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar una constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española: Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE) o Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).

Las constancias de estos exámenes las expide el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para mayor información consultar: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/index.php

También puede presentar la constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Documentos administrativos (Ver Etapa 1 Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos (Ver Etapa 1 Cuadro 2) comunicarse a los números telefónicos: (55) 56 22 84 61 y (55) 56 22 84 78. Los horarios de atención serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico: Mtra. María Eugenia Patiño Navarro, mpatino@fca.unam.mx e Itzel Estefanía García Rosales, esgarcia@fca.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.A. Entrega de comprobante de registro (presencial), de acuerdo a la entidad académica solicitada.

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Coordinación de Posgrado, Campus 2, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Los siguientes documentos, en tamaño carta y formato PDF, se entregarán físicamente en la Entidad Académica solicitada, del lunes 6 de marzo y hasta el martes 28 de marzo de 2023.

- 1. Comprobante de registro con folio que generó el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, DGAE 2024-1.
- 2. Currículum Vitae, en el formato que aparece en la página: http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php

2.B. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Pago por la cantidad de \$460.00 (Cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), el cual se podrá realizar mediante:

a) Pago en efectivo a través de las cajas de la Facultad.

<u>Facultad de Estudios Superiores Zaragoza</u>, Coordinación de Posgrado, Campus 2, entre el 6 y 23 de marzo de 2023, lunes a viernes días hábiles, 10:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Después de realizar el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia se reembolsará**, el aspirante deberá entregarán físicamente, el original y dos copias del comprobante de pago. En caso de requerir factura, deberá incluir la copia impresa del RFC con datos fiscales y correo electrónico.

2.C. Entrevista

Recibirá en su correo electrónico la fecha y hora de la entrevista. En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.**

2.D. Evaluaciones

Después de que haya realizado el registro y entrega documental, deberá presentar las siguientes evaluaciones:

Prueba de Habilidades y aptitudes (MEPSI): se aplicará en línea, el martes 18 de abril de 2023. Recibirá en su correo electrónico la información necesaria para su realización. Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado

Examen de Conocimientos Previos: se aplicará de manera presencial el miércoles 19 de abril de 2023, a las 9:45 horas (hora del centro de México), en la Entidad Académica solicitada:

<u>Facultad de Estudios Superiores Zaragoza</u>, Coordinación de Posgrado, Campus 2. El aspirante deberá:

- Acudir quince minutos antes de la hora señalada, con una identificación oficial vigente con texto
 y fotografía legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de
 conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
- Acreditar conocimientos en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, y Matemáticas.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

Se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 13 de junio de 2023, a partir de las 18:00 horas (hora del centro de México), se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa https://fca.unam.mx/

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá **ingresar entre el 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar Doctorado en Ciencias de la Administración, donde fue aceptada(o) y descargar la Cita para la entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

INFORMACIÓN RELEVANTE

- A. No se les enviará información personalizada o recordatorios, por lo que:
 - Todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
 - Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración.
 - Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- B. Requisitos a cubrir por los aspirantes aceptados:
 - Las personas aspirantes de las Maestrías del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubiera aprobado el proceso de selección.
 - Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios de la Maestría a la que se postularon (Administración, Finanzas, Auditoría o Informática Administrativa) y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
 - Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
 - Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
 - La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración en alguna de las Maestrías ofertadas (Administración, Finanzas, Auditoría o Informática

- Administrativa), estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.

C. Fechas a tomar en cuenta:

- Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo y 1, 10 y 15 de mayo de 2023
- Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023, del 3 al 7 de abril y del 3 al 21 de julio del 2023.

Consulte el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

	Calendario		
ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora centro de México)	LUGAR	
Etapa 1. Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través de la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM.	A partir de las 10:00 horas del lunes 23 de enero hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero de 2023 (hora del centro de México).	https://posgrado.dgae.unam.mx/i ngreso	
Etapa 2. A y B del proceso de selección organizado en las subetapas acordadas por el Comité Académico del Programa.	A partir del lunes 6 de marzo y hasta el martes 28 de marzo de 2023 (hora centro de México).	En la entidad académica solicitada. Presencial	
2.C. Entrevista.	A partir del 7 de marzo de 2023.	En la entidad académica solicitada. Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la fecha y hora de la entrevista. Presencial	
2.D. Prueba de Habilidades y aptitudes, MEPSI.	Martes 18 de abril del 2023.	Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la información necesaria. En línea	
2.E. Examen de Conocimientos Previos.	Miércoles 19 de abril del 2023	En la entidad académica solicitada. Presencial	
Etapa 3. Publicación de resultados.	Martes 13 de junio del 2023 a partir de las 18:00 horas (hora del centro de México)	https://www.fca.unam.mx	
Etapa 4. Consulta de cita para Entrega Documental ante la DGAE.	28, 29 y 30 de junio de 2023	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección Solicitud de ingreso, seleccionar el programa donde fue aceptado.	
Inicio del semestre 2024-1 lunes 7 de agosto de 2023			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Entidad: Facultad de Contaduría y Administración

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5622-8461 y (55) 5622-8478

Mtra. Ma. Eugenia Patiño Navarro: mpatino@fca.unam.mx Itzel Estefanía García Rosales: esgarcia@fca.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

Entidad: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Dirección: Coordinación de Posgrado, Campus 2, Batalla 5 de mayo S/N, esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa, C.P. 09230 Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5623-0701, (55) 5623-0715 y (55) 5623-0725

Mtra. Cynthia Espinosa Contreras: posgrado.administracion@zaragoza.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas y 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU". Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 noviembre del 2022

APROBADA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN